



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UGEL EL COLLAO - ILAVE
IEP. N° 70 614 "SAN MARTIN DE PORRES"



Ministerio
de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ilave, 03 de diciembre del 2024.

OFICIO N° 095-2024-DREP/UGEL-EC/DIR-IEP. N° 70 614 "SMP" I.

SEÑORA : DOCTORA NORKA BELINDA CCORI TORO.

DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO ILAVE.

PRESENTE.

ASUNTO : SOLICITA PERMISO PARA VIAJE DE ESTUDINTES A LA CIUDAD DE PUNO.

REF. : DR. N° 0017-2024-GRP-GRDS/DREP-DGP.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para expresar el saludo cordial a Nombre de la IEP. N° 70 614 "San Martin de Porres" Ilave, al mismo tiempo, solicito permiso para viajar a la ciudad de Puno para participar en el XXIII Concurso Regional de Estudiantinas Escolares y Magisteriales 2024 "INTERCULTURIZANDO NUESTROS SENTIMIENTOS MUSICALES". Los integrantes de la Estudiantina Sanmartinina estarán participando en una cantidad de veinte y uno participantes juntamente con el docente de Música Antonio Alcos Quispe, en el cuarto lugar, representando a nuestra UGEL El Collao Ilave del nivel Primaria, previa autorización de los padres de familia firmando con su puño y letra. Adjunto al presente los documentos sustento.

Es propicia la ocasión, para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente;



Prof. Edwin Julio Cutipa Cruz
DIRECTOR

"Un Sanmartiniano, Símbolo de excelencia"



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DIRECTIVA REGIONAL N° 0017 -2024-GRP-GRDS/DREP-DGP.

DIRECTIVA PARA EL DESARROLLO DEL XXIII CONCURSO REGIONAL DE ESTUDIANTINAS ESCOLARES Y MAGISTERIALES 2024

"INTERCULTURALIZANDO NUESTROS SENTIMIENTOS MUSICALES"

I. FINALIDAD:

La presente directiva tiene la finalidad de normar, regular, orientar la organización y el desarrollo del XXIII Concurso Regional de Estudiantinas Escolares y Magisteriales 2024 **"INTERCULTURALIZANDO NUESTROS SENTIMIENTOS MUSICALES"**, como actividad artística y cultural de los estudiantes y docentes de Educación Básica Regular, con motivo de conmemorarse el LXI aniversario de la Dirección Regional de Educación Puno.

II. DENOMINACIÓN:

El XXIII Concurso Regional de Estudiantina Escolares y Magisteriales 2024, se denomina: **"INTERCULTURALIZANDO NUESTROS SENTIMIENTOS MUSICALES"**, que se llevará a cabo con motivo de conmemorarse el LXI aniversario de la Dirección Regional de Educación Puno.

III. OBJETIVOS:

- 3.1 Normar las acciones del XXIII Concurso Regional de Estudiantinas Escolares y Magisteriales 2024, **"INTERCULTURALIZANDO NUESTROS SENTIMIENTOS MUSICALES"** del ámbito de la Dirección Regional de Educación Puno.
- 3.2 Promover y motivar en los estudiantes del Nivel de Educación Primaria, Secundaria y el Magisterio regional de Educación Básica, la afirmación de nuestra identidad cultural y la formación de una conciencia y compromiso para conservar el legado generacional artístico cultural de Puno.
- 3.3 Valorar el arte musical puneño, a través de la interpretación creativa de temas musicales inéditos del altiplano como parte de nuestra Identidad Cultural, Regional y Nacional.
- 3.4 Estimular, valorar, difundir y promover las creaciones de los compositores y músicos del género de la música puneña.



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de Educación

Dirección de Gestión
Pedagógica



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno,

26 NOV 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 0851 -2024-GR-PUNO-GRDS/DREP/DGP/ASEC.

SEÑORES (AS) : DIRECTORES DE LAS UGEL: AZÁNGARO, CARABAYA, CHUCUITO JULI, CRUCERO, EL COLLAO, HUANCANE, LAMPA, MELGAR, MOHO, PUNO, SAN ROMÁN, SAN ANTONIO DE PUTINA, SANDIA, YUNGUYO.

ASUNTO : CONVOCA A REUNION DE ESPECIALISTAS O DELEGADOS.

REFERENCIA : Directiva Regional N° 0017-2024-GRP-GRDS/DREP-DGP.



Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento en cumplimiento al documento de la referencia, se programó llevar a cabo el 04 de diciembre del 2024, el **"XXIII Concurso Regional de Estudiantinas Escolares y Magisteriales"**, con motivo de celebrar nuestro **"LXI Aniversario al servicio de la Educación Regional"**, motivo por el que se convoca al especialista o responsable de esta actividad de su ámbito, a reunión a llevarse a cabo del día 29 de diciembre del presente a las 15:00 p.m. en la Dirección de Gestión Pedagógica.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

EAAA/DREP
FEP/DGP
JCM/ASEC
c.c.Arch

Dirección: Jr. Juan Bustamante Dueñas N° 881 Urbanización Chanu Chanu II Etapa.
Página Web: www.drepuno.gob.pe



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UGEL EL COLLAO – ILAVE
IEP. N° 70 614 "SAN MARTIN DE PORRES"



PERÚ

Ministerio
de Educación

AUTORIZACION PARA VIAJE A LA CIUDAD DE PUNO

Yo _____ de Nacionalidad peruano (a), Estado Civil _____, identificado con DNI N° _____, domiciliado en _____ de esta ciudad de Ilave, de ocupación _____, autorizo el viaje a mi menor hijo (a) _____, de _____ años de edad, identificado (a) con DNI N° _____, a la ciudad de Puno, para participar en el XXIII Concurso Regional de Estudiantinas Escolares y Magisteriales 2024, organizado por la DRE Puno, en representación de Nuestra UGEL El Collao y en representación a nuestra IEP. N° 70 614 "San Martin de Porres" Ilave, siendo la hora de partida a las 12:00 pm. frente a nuestra IE. y retorno una vez concluida la participación.

Ilave, 04 de diciembre de 2024.

Nombres:

DNI N°